

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Félix López Cespedosa y Manuel González Carrasco.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Ricardo Núñez García.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santoña (Santander): Rafael Raffo Gómez.

Del Centro de Maternología y Puericultura de Madrid: Leocadia Albert Salcedo.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: Jaime Marrase Gispert.

De la Prisión Provincial de Huesca: José Heredia Andrés.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: José Antonio Guzmán Hernández, José del Pino Martín, Juan Fernández Deber, Clemente Sánchez Sánchez y José Ruiz Ballesteros.

De la Prisión Provincial de Las Palmas de Gran Canaria: Miguel Gómez Pérez.

De la Prisión Provincial de Palma de Mallorca: Teófilo Guzmán Rodríguez.

Del Destacamento Penal de Caurel (Lugo): Elías Rodríguez Vázquez y Julio Jesús López Dávila.

De la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real): Jaime Amengual Horrach.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): José Aguilar Orts, Carlos Gómez López, Alfredo García Pérez y Federico Ros Segurana.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Ramírez Bethencourt, Abogado, Alcalde de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Ramírez Bethencourt, Abogado, Alcalde de Las Palmas.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Juan Martínez Ortiz, Notario de Madrid, y con motivo de su jubilación.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Martínez Ortiz, Notario de Madrid, y con motivo de su jubilación.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Francisco Gómez de Mercado y de Miguel, Notario de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Gómez de Mercado, y de Miguel, Notario de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Juan María López Chornet, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan María López Chornet, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al reverendo padre Julián Pereda Ortiz, S. J.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el reverendo padre Julián Pereda Ortiz, S. J.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Aurelio Botella Taza, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Aurelio Botella Taza, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Gallardo Ros, Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Gallardo Ros, Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Emilio Gómez Moreno, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Gómez Moreno, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.